OFICIO N° 115698
INC.: solicitud

lrg/asj
S.60°/373

VALPARAÍSO, 18 de agosto de 2025

El Diputado señor ALEJANDRO BERNALES MALDONADO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el "Plan Calle Sin Violencia" que se está implementado en la Región de Los Lagos, detallando especialmente los puntos de aplicación y resultados correspondientes, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

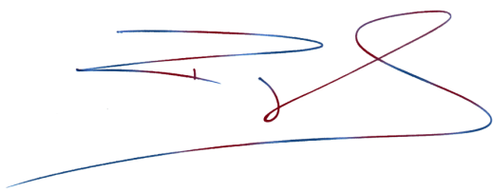

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA DELEGADA PRESIDENCIAL REGIONAL DE LOS LAGOS

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 556D59A341D7A927

COV N°53/ AGOSTO 2025

A : PAULINA MUÑOZ, DELEGADA PRESIDENCIAL REGIONAL, REGIÓN DE LOS LAGOS

DE : H. DIPUTADO ALEJANDRO BERNALES MALDONADO.

MATERIA : SOLICITA INFORME SOBRE PLAN “CALLES SIN VIOLENCIA”

FECHA : 18 DE AGOSTO DEL 2025.

Junto con saludar cordialmente, por medio del presente Oficio, queremos solicitar un informe respecto al Plan calle sin violencia que se está implementado. Poder tener conocimiento de donde se está implementado, los puntos donde se ha aplicado y principalmente los resultados que se han obtenido hasta el momento, numero de fiscalizaciones y detenidos.

Esperando tener una pronta respuesta.

Se despide Atte.

ALEJANDRO BERNALES MALDONADO

Diputado por la Región de Los Lagos

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ALEJANDRO BERNALES M.

OFICINA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS CHILE 18-08-2025 12:17 VIRTUAL